

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 ANEXO 212

Fecha Envío OC. : 17-11-2023 16:48:41

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-1345-AG23

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN SPA

RUT : 76.830.090-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FÁRMACOS DROGUERIA, SOLICITUD 203, REHABILITACIÓN INTEGRAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	300 Unidad	CIANOCOBALAMINA 100/ MCG/1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE, AMPOLLA		120,00	0,00	0,00	36.000
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	300 Unidad	TIAMINA CLORHIDRATO 30 MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE, AMPOLLA		120,00	0,00	0,00	36.000
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	300 Unidad	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 100MG/1ML SOLUCIÓN INYECTABLE, AMPOLLA		133,00	0,00	0,00	39.900

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	111.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	111.900
19% IVA	\$	21.261
Total	\$	133.161

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 479 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 479

### Observaciones:

SE REQUIERE DE ABASTECIMIENTO DE FÁRMACOS PARA AMBOS CENTROS DE SALUD, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N° 203 CON FECHA 08-11-2023 A PETICIÓN DE Q.F CATALINA BAEZA. CONVENIO REHABILITACIÓN INTEGRAL. SE SOLICITA VENCIMIENTO MAYOR O IGUAL A 6 MESES, ADJUNTAR COTIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN SANITARIA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>